



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

En la base 3.3 de las Bases que rigen en el proceso selectivo para la provisión como funcionario/a de carrera, de una plaza de la Escala de Administración General, Subescala de Gestión (Jefe Negociado de Personal) se señala:

“Las solicitudes también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si se optara por esta forma de presentación en un Registro Público distinto al municipal deberá de comunicarse esta circunstancia por fax al número 95 254 84 66, el mismo día que se presente la instancia en esos Registros”.

Estando abierto el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose producido avería en el número de fax referenciado, por medio del presente se indica a los interesados que dicha comunicación también pueden dirigirla al siguiente número de Fax sito en la Alcaldía: **95 254 84 59**.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, rogándoles disculpen las molestias.

Nerja, a 4 de noviembre de 2013

LA CONCEJAL-DELEGADA DE PERSONAL,

Fdo: Gema García Rojo